

EDICTO

Nº Edicto: 14226

Carátula: ARIAS BERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00241-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6226

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221, primer piso de la ciudad de Choele Choel, Secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, cita, llama y emplaza a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Arias Berto, DNI Nº 10.950.718, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos caratulados "ARIAS BERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. Nº CH-00241-C-2023.

Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales. Fdo. Dra. Natalia Costanzo - Jueza. Choele Choel, 3 de Octubre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002116